

## RESUMEN

### **ADVERTENCIAS:**

- a) El presente resumen debe leerse como introducción al folleto.
- b) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base en su conjunto.
- c) No se exige responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente por el resumen, incluida cualquier traducción del mismo, a no ser que dicho resumen sea engañoso, inexacto o incoherente, en relación con las demás partes del folleto.

**Emisor:** Caja De Ahorros y Monte de Piedad de Navarra.

**Naturaleza y denominación:** Los valores que se emiten son obligaciones subordinadas agrupadas en una emisión que se denomina "2ª EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA NAVARRA".

**Perfil del inversor:** Caja Navarra ha clasificado las obligaciones subordinadas como instrumento financiero complejo de riesgo medio.

**Representación de los valores:** Mediante anotaciones en cuenta, gestionadas por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR.

**Fecha de emisión y de desembolso:** el 30 de junio de 2009

**Importe de la emisión y de cada valor:** 200.000.000,- euros en valores de 1.000 euros, siendo la suscripción mínima de 12.000 euros.

**Periodo de suscripción:** El periodo de solicitudes de suscripción se iniciará el siguiente día hábil a la fecha de registro en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la presente Nota de Valores y una vez publicada en la página web de dicho Organismo o en la página web de Caja Navarra) y hasta el 29 de junio de 2009 a las 13:30 horas que finaliza el periodo de solicitudes de suscripción. La orden de solicitud de suscripción será irrevocable una vez suscrita, aceptada y firmada, salvo lo previsto en el párrafo siguiente sobre la revocación por bajada del rating. Las órdenes de solicitud de suscripción realizadas hasta las 13:30 horas se considerarán realizadas en el día mientras que las órdenes de suscripción realizadas a partir de las 13:30 horas se considerarán realizadas el siguiente día hábil.

En el supuesto de que con anterioridad a la fecha de desembolso, se produjera un

descenso en la calificación crediticia del Emisor o de emisiones de similares características del Emisor, se abrirá un periodo de revocación a favor de los suscriptores de 2 días hábiles a contar desde la publicación por el Emisor de un Suplemento a la presente Nota de Valores, comunicando el descenso del rating del Emisor. En caso de que no haya 2 días hábiles hasta la fecha de desembolso, se modificará ésta con el fin de que existan estos dos días hábiles para la revocación. En dicho periodo de revocación los inversores que así lo deseen podrán revocar las solicitudes de suscripción realizadas.

**Precio de emisión y desembolso. Provisión de fondos.**

Los valores se emitirán y desembolsarán el día 30 de junio de 2009. No obstante, hasta la fecha de emisión de los valores se realizará

durante el periodo de suscripción, en concepto de provisión de fondos, una retención del importe en la correspondiente cuenta a la vista indicada por el suscriptor, ya existente en la Entidad o abierta a tales efectos del importe de suscripción de los valores según la tabla siguiente.

El precio de emisión variará en función de la fecha de solicitudes de suscripción.

El importe de la provisión de fondos se calculará, en función de la fecha de la orden de suscripción, aplicando el porcentaje señalado al importe de suscripción solicitado.

FECHA ORDEN SUSCRIPCION	FECHA PROVISION FONDOS	IMPORTE (%)	FECHA ORDEN SUSCRIPCION	FECHA PROVISION FONDOS	IMPORTE (%)
20/05/2009	21/05/2009	99,32	10/06/2009	11/06/2009	99,68
21/05/2009	22/05/2009	99,34	11/06/2009	12/06/2009	99,69
22/05/2009	25/05/2009	99,39	12/06/2009	15/06/2009	99,74
25/05/2009	26/05/2009	99,40	15/06/2009	16/06/2009	99,76
26/05/2009	27/05/2009	99,42	16/06/2009	17/06/2009	99,78
27/05/2009	28/05/2009	99,44	17/06/2009	18/06/2009	99,79
28/05/2009	29/05/2009	99,46	18/06/2009	19/06/2009	99,81
29/05/2009	01/06/2009	99,51	19/06/2009	22/06/2009	99,86
01/06/2009	02/06/2009	99,52	22/06/2009	23/06/2009	99,88
02/06/2009	03/06/2009	99,54	23/06/2009	24/06/2009	99,90
03/06/2009	04/06/2009	99,56	24/06/2009	25/06/2009	99,91
04/06/2009	05/06/2009	99,57	25/06/2009	26/06/2009	99,93
05/06/2009	08/06/2009	99,62	26/06/2009	29/06/2009	99,98
08/06/2009	09/06/2009	99,64	29/06/2009	30/06/2009	100,00
09/06/2009	10/06/2009	99,66			

La retención en cuenta de la provisión de fondos se realizará el primer día hábil siguiente al de la orden de suscripción de los valores para el público en general. El desembolso se efectuará mediante cargo en la cuenta indicada por el suscriptor, ya existente en la Entidad o abierta a tal efecto; tanto la apertura como cierre de dicha cuenta estará totalmente libre de gastos para el suscriptor.

La primera inscripción en el Servicio de Anotaciones en Cuenta y Liquidación dependiente de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (IBERCLEAR), será por cuenta del Emisor. Los gastos de mantenimiento de saldo y amortización repercutibles a los suscriptores estarán sujetas a las comisiones legales establecidas por las entidades participantes publicadas y

comunicadas al Banco de España o a la CNMV, en su caso.

**Interés nominal:**

Para el período comprendido entre 30 de junio de 2009 y el 29 de junio de 2011 el tipo aplicable será el 6,25% nominal anual (6,40% TIR).

A partir del día 30 de junio de 2011 un Tipo de Interés Nominal Anual, variable cada trimestre, igual al que resulte de aplicar el Euribor a 3 meses + 3,00% sobre el importe nominal de los valores. A partir del 5º año de la fecha de emisión o fecha de desembolso, si la Caja no ejercita la opción de amortización anticipada, el Tipo de Interés Nominal Anual será igual a Euribor 3 meses + 3,50%. En cualquier caso, el tipo de interés nominal anual mínimo

aplicable para cada uno de los trimestres será del 4%.

Períodos	Nominal Anual
Del 30/6/2009 al 29/6/2011	6,25%
Del 30/6/2011 al 29/6/2014	Euribor 3M + 3,00%, con un mínimo del 4%
Del 30/6/2014 al 29/6/2019 (en caso de no amortiz. anticipada)	Euribor 3M + 3,50%, con un mínimo del 4%

El interés efectivo previsto para un suscriptor que adquiriese los valores amparados por la presente Nota de Valores, el 29 de junio de 2009 y los mantuviese hasta su vencimiento, sería de 5,085%.

Para el cálculo de dicho rendimiento:

1.- Se ha establecido las siguientes hipótesis:

- Que el tipo Euribor a tres meses de referencia, que a fecha 11.5.2009 era 1,299%, se mantenga durante toda la vida de aplicación del tipo variable.
- Que la emisión se ha desembolsado íntegramente el 30 de junio de 2009
- No se contempla, la posibilidad de amortización anticipada.

2.- Se ha establecido los siguientes parámetros:

- Que el margen que se añade al tipo de referencia es de 3,00%.
- A partir del 30 de junio de 2014, por no amortizarse anticipadamente la totalidad de la emisión, el margen anterior se eleva en 50 puntos básicos.

Si se amortiza la emisión el 30 de junio de 2014 el interés efectivo para el suscriptor sería el 5,241%.

**Fecha pago de cupones:** Los intereses devengados serán satisfechos por trimestres vencidos los días 30 de septiembre, 30 de diciembre, 30 de marzo y 30 de junio de cada año durante la completa vigencia de la Emisión, siendo la fecha de pago del primer cupón el 30 de septiembre de 2009 y la del último cupón el 30 de junio de 2019.

En caso de que el día de pago de un cupón periódico no fuese día hábil el pago del mismo se trasladará al día hábil inmediatamente posterior sin que por ese motivo se devengue ningún derecho adicional para los titulares de los valores. Se entenderá por día inhábil el sábado, domingo o festivo en Madrid, o inhábil según calendario Target.

La cuantía de cada cupón trimestral para cada Obligación Subordinada será el resultado de aplicar el tipo del cupón (expresado en tanto por ciento) al valor nominal, dividir el producto

por cuatro y redondear hasta el céntimo de euro más cercano (en el caso de medio céntimo de euro, al alza).

**Amortización:** Los valores se amortizarán a la par, libres de gastos para el obligacionista.

Los valores serán amortizados en su totalidad a su vencimiento que será a los 10 años contados desde la fecha de desembolso, siendo por tanto, la fecha de amortización final el 30 de junio de 2019.

El emisor se reserva el derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión, previa autorización del Banco de España, a partir del 30 de junio de 2014, en esa fecha o en cada una de las fechas de pago posteriores a dicha fecha. En el caso de que la presente emisión no se amortizara en esa fecha (30 de junio de 2014), el emisor elevará en 50 puntos básicos el tipo de interés aplicable al resto de períodos.

No existe la opción de amortización parcial de la emisión por parte del emisor.

No existe la opción de amortización anticipada a petición de los tenedores de las obligaciones.

**Cotización Oficial:** El Emisor solicitará la admisión de las obligaciones a cotización oficial en AIAF Mercado de Renta Fija una vez cerrado el periodo de suscripción y prevé que los valores estén cotizando en el mes siguiente a dicho cierre.

**Colectivo potenciales inversores:** La Emisión se destina al público en general.

**Tramitación de la suscripción:** Los suscriptores podrán dirigir sus solicitudes de suscripción a cualquiera de las oficinas y sucursales de la Entidad Emisora, donde se informará al cliente que, de conformidad con la

normativa vigente, está a su disposición la Nota de Valores donde se describe esta Emisión. Igualmente se le hará entrega al cliente de un resumen donde se incluyen las características de la Emisión. Las peticiones de suscripción se atenderán, por riguroso orden de recepción, en las Oficinas de la Entidad Emisora, por medio de un sistema on-line que controla en todo momento el volumen suscrito. El suscriptor de la presente emisión, deberá abrir una cuenta de valores asociada a una cuenta a la vista, si no la tuviese abierta en la Entidad. La apertura y cancelación de estas cuentas serán libres de gastos para el suscriptor, salvo en su caso, los gastos de mantenimiento de la cuenta a la vista, según tarifas vigentes en cada momento. No se repercutirán gastos de mantenimiento por la cuenta de valores.

**Sindicato de Obligacionistas:** Se designa y acepta para el cargo de Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la presente

emisión a D<sup>a</sup>. Amaya Rández Alvero con domicilio a estos efectos en Pamplona, Avda. Carlos III, nº 8.

**Régimen fiscal:** Las rentas de los valores estarán sujetas a tributación de acuerdo con la legislación fiscal aplicable en cada momento. Dicho régimen fiscal está recogido en la Nota de Valores.

**Orden de Prelación:**

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, y antes de las cuotas participativas y de las participaciones preferentes, en su caso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.1., apartado h), del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero. No goza de preferencia en el seno de la Deuda

Subordinada de la Emisora, cualquiera que sea la instrumentación y fecha de dicha deuda.

**Factores de riesgo de la Emisión:**

**Riesgos de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones**

**concursoales:** Las obligaciones subordinadas de esta Emisión, se sitúan, en caso de insuficiencia de fondos del Emisor, insolvencia o liquidación del mismo, por detrás de todos los acreedores comunes del Emisor y al mismo nivel que sus acreedores subordinados.

**Pérdidas de liquidez:** Es el riesgo de que no se encuentre contrapartida en el Mercado. Las obligaciones emitidas al amparo de la presente Nota de Valores serán admitidas a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija. Sin embargo, no es posible garantizar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, así

como tampoco el desarrollo o liquidez de los mercados de negociación para esta emisión.

No se designará ninguna entidad de liquidez para esta Emisión. Caja Navarra no está obligada a ofrecer liquidez en mercado secundario.

**Riesgo por fluctuación del tipo de interés:**

La rentabilidad que se pueda obtener por la inversión en los valores de la presente Emisión, estará sometida a fluctuaciones de los tipos de interés.

**Riesgos por amortización anticipada:** Se establecen cláusulas de amortización anticipada por la Entidad Emisora: el Emisor podrá amortizar totalmente la emisión, a la par, libre de gastos y comisiones, previa autorización del Banco de España, a partir del 30 de junio de 2014.

**Riesgo de mercado:** Las obligaciones subordinadas, una vez admitidas a negociación, estarían sometidas a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión, de las condiciones de mercado y de las condiciones económicas generales. En función de la evolución de dichas condiciones, estas Obligaciones Subordinadas podrían llegar a negociarse por debajo de su precio de emisión.

**Calidad Crediticia de la Emisión:** Las obligaciones que se emitan al amparo de la presente Nota de Valores no han sido calificadas por Agencia de calificación alguna.

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de pérdida en caso de deterioro de la estructura financiera del emisor que puede conllevar ciertos riesgos

en el pago de los intereses y/o principal de los valores y, por tanto, generar una disminución del valor de la inversión.

Caja Navarra ha sido calificada por la entidad calificadora independiente FITCH RATING en A (perspectiva estable) para la deuda a largo plazo y F1 para la deuda a corto plazo, con fecha 23 de mayo de 2008.

**Factores de riesgo del Emisor:**

Caja Navarra, como entidad financiera, asume los riesgos inherentes a su actividad, básicamente de interés y precio. Los principales factores de riesgo que podemos señalar y que aparecen descritos en el Documento de Registro inscrito en el Registro Oficial de la CNMV, con fecha 22 de octubre de 2008 son:

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de pérdida que se puede producir ante el incumplimiento de los pagos por parte de los acreditados.

Como consecuencia de la clara orientación a la banca al por menor, este riesgo es fundamentalmente de naturaleza minorista, estando diversificado por criterio geográfico y de clientes.

**Riesgo de mercado:** Es el riesgo de pérdida en el precio de mercado de una posición, como consecuencia de movimientos adversos de los factores de riesgo que determinan el valor de la misma. Este riesgo deriva de la actividad en los mercados financieros mayoristas.

**Riesgo de interés:** Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, consecuencia del efecto de los movimientos de las curvas de tipos de interés en los tipos a los que se renuevan las distintas masas del balance.

**Riesgo operacional:** Eventuales quebrantos derivados de sucesos inesperados, relacionados con la infraestructura humana, tecnológica o con los procedimientos establecidos.

**Riesgo legal:** Posibles pérdidas como consecuencia de la dificultad o imposibilidad de ejecutar un contrato en los términos previstos.

**Riesgo de liquidez:** Riesgo de no poder deshacer o cerrar una operación en el

mercado; o riesgo de financiación, que puede surgir ante la dificultad de conseguir fondos en un momento concreto para atender una inversión o compromiso de pago.

CAJA NAVARRA, ha obtenido la opinión de Analistas Financieros Internacionales y de Solventis, consultores independientes especializados, sobre las condiciones financieras de la Emisión. Dichos informes se adjuntan como Anexo a la Nota de Valores.

#### **Principales datos económicos de la Entidad:**

Se presentan a continuación el Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, consolidados, a 31 de diciembre de 2008, según Circular 6/2008 de Banco de España, en formato resumido, comparados con el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias,

consolidados, a 31 de diciembre de 2007. Por otro lado, se comparan, también en formato reducido, los Balances consolidados 31.12.08 y 31.3.09 así como las cuentas de pérdidas y Ganancias a 31.3.08 y 31.3.09. Además, se añaden los datos de solvencia a Diciembre 2007 y Diciembre 2008 así como datos de morosidad referidos a los mismos meses y a 31 de marzo de 2009.

El Coeficiente de Solvencia es:

A 31 de diciembre de 2008 10,42%  
Superavit 307.195 miles de euros

A 31 de diciembre de 2007 10,88%  
Superavit 348.935 miles de euros

Coeficiente de Solvencia		
	Dic. 2008	Dic. 2007
1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	12.668.375	12.101.742
Capital Tier I	1.032.597	982.160
Capital Tier II	288.068	334.914
2. TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II)	1.320.665	1.317.074
Coeficiente de recursos propios (2/1 en %)	10,42%	10,88%

(Cifras en miles de euros)

Indice de cobertura y ratio de morosidad			
	Marz. 2009	Dic. 2008	Dic. 2007
Ratio de Morosidad	2,74%	1,93%	0,61%
Indice de Cobertura	83,76%	115,61%	280,70%

**BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO**  
Comparación entre 31.12.2008 y 31.12.2007

ENTIDAD: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de NAVARRA

	Año	mes	Año	mes	%
	2008	12	2007	12	Variación
(Miles de euros redondeados)					
<b>A C T I V O</b>					
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES .....	0001	262.268	224.447	16,85%	
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN .....	0014	18.889	16.057	17,64%	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....	0015				
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA .....	0016	3.181.338	1.422.332	123,67%	
5. INVERSIONES CREDITICIAS .....	0017	14.069.302	12.913.501	8,95%	
5.1. Depósitos en entidades de crédito .....	0024	1.016.594	724.582	40,30%	
5.2. Crédito a la clientela .....	0074	13.052.708	12.188.919	7,00%	
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO .....	0018	255.735	1.551	16386,39%	
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO_COBERTURA .....	0385				
8. DERIVADOS DE COBERTURA .....	0390	87.209	52.804	65,16%	
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA .....	0019	21.437	4.526	373,64%	
10. PARTICIPACIONES .....	0420	238.140	259.770	-8,33%	
10.1. Entidades asociadas .....	0421	208.664	237.373	-12,09%	
10.2. Entidades multigrupo .....	0430	29.476	22.397	31,61%	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES .....	0455	781	754	3,58%	
12. ACTIVOS POR REASEGUROS .....	0460				
13. ACTIVO MATERIAL .....	0465	566.164	460.898	22,84%	
14. ACTIVO INTANGIBLE .....	0495	35.160	12.668	177,55%	
15. ACTIVOS FISCALES .....	0505	144.681	40.347	258,59%	
16. RESTO DE ACTIVOS .....	0526	92.649	20.887	343,57%	
<b>TOTAL ACTIVO .....</b>	<b>0550</b>	<b>18.973.753</b>	<b>15.430.542</b>	<b>22,96%</b>	
<b>P A S I V O</b>					
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN .....	0565	36.745	5.389	581,85%	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....	0566				
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO .....	0568	17.464.896	13.891.517	25,72%	
3.1. Depósitos de bancos centrales .....	0554	1.282.857	401.538	219,49%	
3.2. Depósitos de entidades de crédito .....	0574	878.197	443.103	98,19%	
3.3. Depósitos de la clientela .....	0619	13.516.315	11.215.232	20,52%	
3.4. Débitos representados por valores negociables .....	0769	1.549.595	1.576.968	-1,74%	
3.5. Pasivos subordinados .....	0844	152.201	152.172	0,02%	
3.6. Otros pasivos financieros .....	0865	85.731	102.504	-16,36%	
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO_COBERTURAS .....	0890				
5. DERIVADOS DE COBERTURA .....	0895	33.742	61.678	-45,29%	
8. PROVISIONES .....	0915	135.126	152.374	-11,32%	
9. PASIVOS FISCALES .....	0930	53.307	47.011	13,39%	
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito) .....	0941	15.550	15.735	-1,18%	
11. RESTO DE PASIVOS .....	0956	18.863	24.392	-22,67%	
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de crédito) .....	0961				
<b>TOTAL PASIVO .....</b>	<b>1000</b>	<b>17.758.229</b>	<b>14.198.096</b>	<b>25,07%</b>	
<b>P A T R I M O N I O N E T O</b>					
1. FONDOS PROPIOS .....	1020	1.240.975	1.125.602	10,25%	
1.1. Capital/Fondo de dotación (a) .....	1021	3	3	0,00%	
1.3. Reservas .....	1031	1.080.712	950.562	13,69%	
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante .....	1065	160.260	175.037	-8,44%	
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones .....	1070				
2. AJUSTES POR VALORACIÓN .....	1005	-29.596	102.466	-128,88%	
3. INTERESES MINORITARIOS .....	1001	4.145	4.378	-5,32%	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>1095</b>	<b>1.215.524</b>	<b>1.232.446</b>	<b>-1,37%</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO .....</b>	<b>1100</b>	<b>18.973.753</b>	<b>15.430.542</b>	<b>22,96%</b>	
<b>P R O - M E M O R I A</b>					
1. RIESGOS CONTINGENTES .....	1101	926.356	2.420.682	-61,73%	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES .....	1125	2.126.706	251.312	748,24%	

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA**  
Comparación entre 31.12.2008 y 31.12.2007

ENTIDAD: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de NAVARRA

	Año	mes	Año	mes	%
	2008	12	2007	12	Variación
(Miles de euros redondeados)					
1. Intereses y rendimientos asimilados .....	0001	812.143	603.205	34,64%	
2. Intereses y cargas asimiladas .....	0005	580.468	396.069	46,56%	
A) MARGEN DE INTERESES .....	0015	231.675	207.136	11,85%	
4. Rendimiento de instrumentos de capital .....	0020	18.321	32.206	-43,11%	
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación .....	0025	7.740	15.861	-51,26%	
6. Comisiones percibidas .....	0030	86.373	92.497	-6,62%	
7. Comisiones pagadas .....	0035	8.131	8.065	0,82%	
8. Resultado de operaciones financieras (neto) .....	0040	99.204	65.696	51,00%	
9. Diferencias de cambio (neto) .....	0050	1.775	930	90,88%	
10. Otros productos de explotación .....	0055	33.662	31.852	5,37%	
11. Otras cargas de explotación .....	0065	14.545	8.925	62,97%	
B) MARGEN BRUTO .....	0075	455.974	429.208	6,24%	
12. Gastos de administración .....	0080	224.847	202.036	11,29%	
13. Amortización .....	0085	29.818	23.701	25,81%	
14. Dotaciones a provisiones (neto) .....	0090	17.775	11.768	51,05%	
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) .....	0095	114.182	53.684	112,65%	
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN .....	0105	69.352	138.009	-49,75%	
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) .....	0110	2.759		-1,56%	
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta .....	0125	92.171	40.521	127,46%	
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas .....	0140	3.181	3.723	-14,56%	
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS .....	0145	161.945	182.253	-11,14%	
20. Impuesto sobre beneficios .....	0150	471	6.643	-92,91%	
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS .....	0160	161.474	175.610	-8,05%	
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO .....	0170	161.474	175.610	-8,05%	
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante .....	0175	160.260	175.037	-8,44%	
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios .....	0180	1.215	573	112,04%	

ENTIDAD: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de NAVARRA

	Año mes		%	
	2008 12	2009 03		
<b>ACTIVO</b>				
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES .....	0001	262.268	252.029	-3,90%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN .....	0014	18.889	27.521	45,70%
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	0015			
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA .....	0016	3.181.338	3.184.925	0,11%
5. INVERSIONES CREDITICIAS .....	0017	14.069.302	13.512.714	-3,96%
5.1. Depósitos en entidades de crédito.....	0024	1.016.594	710.304	-30,13%
5.2. Crédito a la clientela .....	0074	13.052.708	12.802.410	-1,92%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO.....	0018	255.735	254.379	-0,53%
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO_COBERTURA.....	0385			
8. DERIVADOS DE COBERTURA.....	0390	87.209	108.612	24,54%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA.....	0019	21.437	27.188	26,83%
10. PARTICIPACIONES.....	0420	238.140	241.694	1,49%
10.1. Entidades asociadas.....	0421	208.864	210.506	0,88%
10.2. Entidades multigrupo.....	0430	29.476	31.188	5,81%
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES.....	0455	781	793	1,54%
12. ACTIVOS POR REASEGUROS.....	0460			
13. ACTIVO MATERIAL.....	0465	566.164	567.765	0,28%
14. ACTIVO INTANGIBLE.....	0495	35.160	35.657	1,41%
15. ACTIVOS FISCALES.....	0505	144.891	170.160	17,81%
16. RESTO DE ACTIVOS.....	0526	92.649	159.289	71,93%
<b>TOTAL ACTIVO.....</b>	0550	18.973.753	18.542.726	-2,27%
<b>PASIVO</b>				
		2008 12	2009 03	Variación
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN.....	0565	36.745	30.809	-16,15%
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.....	0568	17.464.896	17.024.415	-2,52%
3.1. Depósitos de bancos centrales.....	0554	1.282.857	983.639	-23,32%
3.2. Depósitos de entidades de crédito.....	0574	878.197	810.089	-7,75%
3.3. Depósitos de la clientela.....	0619	13.516.315	13.433.091	-0,62%
3.4. Débitos representados por valores negociables.....	0769	1.549.595	1.572.484	1,48%
3.5. Pasivos subordinados.....	0844	152.201	150.077	-1,40%
3.6. Otros pasivos financieros.....	0865	85.731	75.035	-12,48%
5. DERIVADOS DE COBERTURA.....	0895	33.742	29.253	-13,30%
8. PROVISIONES.....	0915	135.126	135.640	0,38%
9. PASIVOS FISCALES.....	0930	53.307	55.291	3,72%
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL (sólo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito).....	0941	15.550	15.312	-1,53%
11. RESTO DE PASIVOS.....	0956	18.863	35.511	88,26%
<b>TOTAL PASIVO.....</b>	1000	17.758.229	17.326.231	-2,43%
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
		2008 12	2009 03	Variación
1. FONDOS PROPIOS.....	1020	1.240.975	1.289.237	3,89%
1.1. Capital/Fondo de dotación (a).....	1021	3	3	0,00%
1.3. Reservas.....	1031	1.080.712	1.237.265	14,49%
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante.....	1065	160.260	51.969	-67,57%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones.....	1070			
2. AJUSTES POR VALORACIÓN.....	1005	-29.596	-77.196	180,83%
3. INTERESES MINORITARIOS.....	1001	4.145	4.454	7,45%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO.....</b>	1095	1.215.524	1.216.495	0,08%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO.....</b>	1100	18.973.753	18.542.726	-2,27%
<b>PRO - MEMORIA</b>				
1. RIESGOS CONTINGENTES.....	1101	926.356	836.837	-9,86%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES.....	1125	2.126.706	2.010.243	-5,48%

(Miles de euros redondeados)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA PÚBLICA  
Comparación entre 31.03.2009 y 31.03.2008

ENTIDAD: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de NAVARRA

Año mes	Año mes	%
2008 03	2009 03	Variación

(Miles de euros redondeados)

1. Intereses y rendimientos asimilados.....	0001	180.364	199.484	10,60%
2. Intereses y cargas asimiladas.....	0005	124.108	127.052	2,37%
A) MARGEN DE INTERESES.....	0015	56.256	72.432	28,75%
4. Rendimiento de instrumentos de capital.....	0020	3.383	2.735	-19,15%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.....	0025	1.672	1.161	-30,56%
6. Comisiones percibidas.....	0030	21.661	19.130	-11,68%
7. Comisiones pagadas.....	0035	1.953	1.862	0,46%
8. Resultado de operaciones financieras (neto).....	0040	26.313	35.438	34,68%
9. Diferencias de cambio (neto).....	0050	147	344	134,01%
10. Otros productos de explotación.....	0055	6.256	7.796	24,62%
11. Otras cargas de explotación.....	0065	2.121	3.357	58,27%
B) MARGEN BRUTO.....	0075	111.614	133.717	19,80%
12. Gastos de administración.....	0080	53.103	54.605	2,83%
13. Amortización.....	0085	6.856	6.588	-25,26%
14. Dotaciones a provisiones (neto).....	0090	-4.794	-1.119	-76,66%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	0095	15.994	9.156	-42,75%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.....	0105	40.455	62.486	54,46%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto).....	0110		459	
17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta.....	0125		19	-95,12%
18. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	0140	43.150	379	-99,12%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	0145	83.605	62.894	-24,78%
20. Impuesto sobre beneficios.....	0150	10.044	10.612	5,66%
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS.....	0160	73.561	52.272	-28,94%
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	0170	73.561	52.272	-28,94%
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante.....	0175	73.172	51.969	-28,98%
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios.....	0180	389	303	-22,11%